



FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA Y LEÓN

CLUBES Y DELEGADOS DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Asunto: **XXII Gala de Salvamento y Socorrismo de Castilla y León 2022**

Con motivo de la celebración de la **XXII Gala de Salvamento y Socorrismo**, se elegirán a los deportistas, entrenadores/entrenadoras, delegados/delegadas, árbitros/árbitras y clubes mejor valorados en la pasada temporada. Como en la edición anterior, se mantendrán las premiaciones a cada una de las categorías para deportistas y se diferenciará, entre categorías mayores y menores, la categoría de técnicos.

1. Aspirantes:

- Todos/as aquellos/as deportistas y entrenadores/as con licencia en vigor de la temporada 2021-2022.
- Los clubes que estén al corriente de la cuota de afiliación de la temporada 2021-2022.
- Todos/as aquellos/as árbitros/as con licencia en vigor de la temporada 2021-2022.
- Los/as delegados/as provinciales.

Los/as deportistas deberán haber participado, al menos, en una las siguientes pruebas:

- Fase Territorial de la Liga Nacional.
- Campeonato de Castilla y León.
- Campeonatos de España.

Importante: *No podrán presentarse aquellas personas que se encuentren afectadas por suspensión o inhabilitación por sanción disciplinaria firme, así como las que tengan abierto expediente disciplinario o las que, vencido el plazo previsto, no presenten la documentación correspondiente.*

2. Plazo de presentación de las candidaturas:

Se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: galafecless@fecless.com con el asunto XXI Gala de Salvamento y Socorrismo antes del **día 13 de noviembre de 2022**.

Los/as candidatos/as a mejor socorrista de cada categoría deberán presentar instancia según el modelo del Anexo I (modelo que se acompaña), rellenado, cumplimentado y acompañado de un certificado del secretario y visto bueno del presidente del club, en el que los resultados presentados en el formato son verídicos. No hace falta hacer un certificado por cada candidatura, con uno conjunto es suficiente.

Para el resto de las candidaturas deberán presentar una memoria de actividades de la temporada 2021-2022.

Todas las candidaturas deberán ir acompañadas de, al menos, 10 fotografías relevantes en el momento de presentar la solicitud.



FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA Y LEÓN

3. Tribunal

El tribunal estará compuesto por el presidente de la FECLESS, el director técnico de la FECLESS y un delegado provincial, elegido por sorteo. No podrá formar parte del tribunal ningún candidato.

El tribunal premiará las siguientes categorías:

- Mejor socorrista Benjamín (femenino y masculino)
- Mejor socorrista Alevín (femenino y masculino)
- Mejor socorrista Infantil (femenino y masculino)
- Mejor socorrista Cadete (femenino y masculino)
- Mejor socorrista Juvenil (femenino y masculino)
- Mejor socorrista Junior (femenino y masculino)
- Mejor socorrista Absoluto (femenino y masculino)
- Mejor socorrista Máster de 30 a 34 años (femenino y masculino)
- Mejor socorrista Máster de 35 a 39 años (femenino y masculino)
- Mejor socorrista Máster de 40 a 44 años (femenino y masculino)
- Mejor socorrista Máster de 45 a 49 años (femenino y masculino)
- Mejor socorrista Máster de 50 a 54 años (femenino y masculino)
- Mejor socorrista Máster de 55 a 59 años (femenino y masculino)
- Mejor socorrista Máster de 60 a 64 años (femenino y masculino)
- Mejor socorrista Máster de 65 a 69 años (femenino y masculino)
- Mejor socorrista Máster de + 70 años (femenino y masculino)
- Mejor entrenador/entrenadora de Categorías Menores
- Mejor entrenador/entrenadora de Categorías Mayores
- Mejor Club Deportivo
- Mejor árbitro/árbitra
- Mejor delegado/delegada provincial

4. Lugar de realización de la gala

La Gala anual del Salvamento y Socorrismo de Castilla y León se celebrará el día **23 de diciembre de 2022**, a las **19:00 horas**, en el **Centro "Cívico Canal de Castilla"**, situado en P.º Jardín Botánico, 4, de **Valladolid**. Cualquier modificación del horario previsto, así como los cambios en las medidas establecidas con arreglo a la normativa vigente en ese determinado momento, se irán informando a los asistentes.

Atentamente,

En Valladolid, a 04 de octubre de 2022

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Alberto Retuerto Marqués